

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.

Visto que los antecedentes para acupar el cargo vacante por Resolución N° 1333/93 reúnen los requisitos específicos exigidos para cubrir dicha vacante (informe de fs.7 de la Secretaría Letrada de Informática); en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia -Secretaría Letrada de Informática

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en cargo creado por Resolución N° 1333/93, a la señorita MARIA INES GABRIELA PAGNONE (D.N.I.N° 24.462.711 -clase 1974-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (R)

PROCURADOR DE LA

CAUSA SUPLENTE Y DE LA CAUSA DE LA CAUSA